

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19712 *RICARDO ÁVILA GARCÍA
Y JAVIER ÁVILA GARCÍA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 60 de 2008, a instancia de Ibermutuamur contra Ricardo Ávila García y Javier Ávila García, habiéndose dictado en fecha 18 de abril de 2009 auto de insolvencia total por importe de 1.587,49 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Granada, 2 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090044427-1